EXCMO. AYUNTAMIENTO
La Carlota
(CÓRDOBA)
Bien de Interés Cultural

GEX: 2389/2023

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS INTERINOS DE UN PUESTO DE ORIENTADOR/A PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "FABRICAS DE ALBAÑILERÍA Y CUBIERTAS INCLINADAS" POR UN PERÍODO DE 2 MESES, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CÓRDOBA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior nombramiento como la selección y posterior nombramiento como Funcionario Interino de Programa, de **UN PUESTO DE ORIENTADOR/A_PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "FABRICAS DE ALBAÑILERÍA Y CUBIERTAS INCLINADAS"** por un período de 2 meses (60 días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Resolución núm. 2023/00001449 de 4 de abril, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de 1 Orientador/a para el desarrollo del programa de Empleo y Formación "Fábricas de Albañilería y cubiertas inclinadas"**,** que ordenadas por orden de puntuación queda de la forma que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
MANJARÓN HEREDIA, ALBA MARÍA	5	4	1	10,00
BUENOSVINOS LUCENO, MIGUEL ANTONIO	5	4	0	9,00
ALVAREZ MELERO, MARIA DEL PILAR	5	2,9	0	7,90

SEGUNDO.- Proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, el nombramiento de Dña. Alba María Manjarón Heredia, con D.N.I. nº *****4605**,** como Funcionaria Interina para el desarrollo del programa de Empleo y Formación denominado "Fábricas de Albañilería y cubiertas inclinadas", por un periodo de 2 meses, a jornada completa, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que si por cualquier motivo esta trabajadora no pudiera incorporarse, se siga el orden de prelación del listado del punto siguiente de este Acta referida, hasta la cobertura del puesto objeto del presente proceso selectivo, de conformidad con el contenido de las Bases por las que se rige la Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 2023/00001449 de 4 de abril de 2023.

TERCERO.- Elevar al Sr Alcalde propuesta para la creación de la siguiente lista de reserva de entre las personas aspirantes no seleccionadas, por orden de puntuación para suplir en caso de renuncia de la persona seleccionada, de conformidad con Base Séptima:

Código seguro de verificación (CSV):
A0F8 CE3D B6DD 0467 0C4A
A0F8CE3DB6DD04670C4A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 25-03-2024
pie_firma_conto_dipu_01

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BUENOSVINOS LUCENO, MIGUEL ANTONIO	***2937**	9,00
ALVAREZ MELERO, MARIA DEL PILAR	***8368**	7,90

CUARTO.- Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (https://transparencia.lacarlota.es), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Comisión de Selección
Fdo: Mª Luisa Teodoro Albandoz.

(firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
A0F8 CE3D B6DD 0467 0C4A
A0F8CE3DB6DD04670C4A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 25-03-2024
pie_firma_carlo_dipu_01